



COMUNICADO

Con respecto a los trascendidos de prensa acerca de la eliminación del subsidio al boleto estudiantil en el departamento de Canelones, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas realiza las siguientes puntualizaciones:

1. Es falso lo que se afirma acerca de la eliminación del subsidio del boleto estudiantil, lo que constituye una falsedad con intencionalidades de otro tipo.
2. El boleto estudiantil se abonó y se va a seguir abonando tal cual está previsto.
3. Con respecto a los montos que se transfieren, cada Intendencia tiene un acuerdo con el MTOP que es diferencial de acuerdo a las necesidades de cada comuna y la cantidad de empresas de transporte que hay en cada una de ellas.
4. En el caso concreto de la Intendencia de Canelones, el acuerdo que se estableció con esta Intendencia en 2019, por parte del ex Ministro Rossi y el ex Intendente Orsi, establecía un tope de hasta 4 millones de pesos, independientemente de lo que se rodara o la cantidad de estudiantes que accedieran al servicio.
5. A su vez, la Intendencia de Canelones venía recibiendo una cifra superior a los 4 millones, por fuera del acuerdo establecido. Por lo que esta cartera analizará con detalle cuál es la cantidad de alumnos que terminan usufructuando este beneficio y así determinar una cifra exacta que le permita previsibilidad al Ministerio en el compromiso de la erogación y también a las empresas de que lo que generan se termina satisfaciendo por la cartera.
6. Durante los meses de marzo y abril del corriente año el Ministerio de Transporte pagará un ficto por concepto de subsidio al boleto de estudiantes, ya que no hubo circulación de estos por la suspensión de las clases, respetando el acuerdo anteriormente realizado, abonando hasta 4 millones de pesos. El pago se encuentra bajo análisis de los órganos de contralor, auditorías del Tribunal de Cuentas de la República y contaduría General de la Nación.
7. Por lo que en los meses de marzo y abril se pagará el subsidio al boleto estudiantil, a pesar de que no existió circulación de estudiantes.
8. Por último, aclarar, que la Intendencia de Canelones no brinda ningún subsidio por el boleto estudiantil, siendo esta competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, quien transfiere a la comuna el monto que se utiliza para tal fin.